

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 21,200 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS DE MOVILIZACION PERTENECIENTES AL
 DOCENTE DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' DON JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR
 POR REUNION NACIONAL DE MICROCENTROS EFECTUADO ENTRE LOS DIAS 29 Y 30 DE
 NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.
 Fecha de Pago 30/12/2011 04

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	5	27/12/2011	21,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :490

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		21,200
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,200	
Totales		21,200	21,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	21,200	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		21,200
Totales		21,200	21,200



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 MARIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero